



Avala el Senado reforma para aumentar días de vacaciones

Tras el primer año de labores empleados tendrán 12 días, el doble de lo actual

Seguirán incrementos anuales hasta llegar a 20; es justicia social: Gómez Urrutia

DOCE DÍAS TRAS PRIMER AÑO LABORADO

Aprueba Senado duplicar vacaciones a trabajadores; falta el aval de diputados

Daña la salud ausencia de descanso adecuado, expone Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL Y LAURA POY

Por unanimidad y con el reconocimiento de todas las fuerzas políticas de que se salda una deuda con los mexicanos, el Senado aprobó ayer reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para incrementar los días de vacaciones pagadas de los trabajadores, que en el primer año de labores serán de 12 días, el doble de lo que rige actualmente.

Tras una larga discusión, ya que buena parte de los legisladores quería intervenir, todos para hablar en favor, la iniciativa se aprobó con 89 votos a favor, cero en contra y fue turnada a la Cámara de Diputados.

"Además de ser un tema de justicia social, pensar en el incremento del descanso de los trabajadores es también de relevancia económica. No otorgar tiempos de descanso y recreación adecuados se traduce en daños a la salud, con efectos como la disminución de la efectividad y productividad en el empleo", recaló el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia, al presentar el dictamen.

Explicó que, además de pasar de seis a 12 los días de asueto luego de un año continuo de labores, seguirán aumentos paulatinos de dos días anuales, hasta llegar a 20 días en un lapso de un lustro y a partir

del sexto año, el periodo vacacional aumentará en dos días por cada cinco años de servicio.

El senador Gómez Urrutia recordó que desde hace más de 50 años no se han elevado los periodos vacacionales y resaltó que según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 75 por ciento de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos.

"El cansancio crónico, derivado del trabajo extenuante, tiene impactos importantes en el estado emocional y puede producir desbalances anímicos graves que incapacitan a nuestros compañeros trabajadores no sólo para desenvolverse adecuadamente en sus actividades laborales, sino en todas las esferas de sus vidas", resaltó el también dirigente del sindicato minero.

Resaltó que lo más preocupante

es que México tiene el primer lugar del continente respecto a las jornadas laborales más largas "y aun así, nuestros trabajadores muchas veces no participan de los beneficios y la riqueza que produce su esfuerzo". Si bien, agregó, "es un motivo de orgullo que seamos un país tan trabajador, es innegable que el trabajo no debe convertirse en explotación".

El dictamen apareció en el lugar 34 de la agenda y después de las 15 horas, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta, estaba a punto de concluir la sesión, y dejar el tema para este viernes, cuando el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pidió que se discutiera en ese momento, ya que, dijo, de lo contrario, "líderes *charros* y corruptos" lo aprovecharían para seguir con una campaña en su contra, donde aseguran que fue él quien detuvo hace dos semanas la aprobación de esa reforma.

La alusión se debió a que dirigentes de centrales del Congreso del Trabajo se reunieron por la mañana con integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, en-



tre ellos con su presidente Gómez Urrutia, para demandar que la reforma a la LFT se aprobara.

Durante el debate ante el pleno, senadores del PT, MC, priístas, panistas, perredistas y del Grupo Plural resaltaron que México es una de las naciones del mundo con menos

vacaciones para sus trabajadores, muy por debajo del promedio establecido por la Organización Internacional del Trabajo, que es de 18 días, contra seis aquí.

En uno de los artículos transitorios a esa reforma se establece que

las nuevas disposiciones en materia de vacaciones pagadas, entrará en vigor el primero de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación, si ésta fuera en 2023. Ello debido a que falta aún que los diputados la aprueben.



▲ Napoleón Gómez Urrutia durante la sesión de ayer en el Senado. Foto Roberto García Ortiz